



Viviendo Santa Elena

Un aporte a la visión integral del corregimiento

18
AÑOS **NÚMERO**
92
Agosto
Septiembre
de 2017
Distribución gratuita
ISSN 2500-6967

Medellín - Envigado - Guarne - Oriente cercano | Medio de comunicación comunitario e independiente que se financia con la pauta publicitaria.

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín - Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín

Participe en la nueva ruta de PP



Le contamos qué sigue en la nueva ruta de Presupuesto Participativo y cómo puede participar de la conformación del Consejo Corregimental de Planeación Participativa.

Página 4 ➡

Avanzan los hogares sostenibles



El proyecto Hogares Sostenibles busca propiciar buenas prácticas ambientales en los hogares rurales, para contribuir a la adaptación al Cambio Climático en el territorio de Santa Elena y en las áreas de Influencia del Parque Arví. Aquí les contamos cómo va el proyecto.

Página 5 ➡

Blas Emilio Atehortúa volvió



De Santa Elena, extrañamente nunca le ha compuesto una obra a Santa Elena. El maestro Blas Emilio Atehortúa visitó la Escuela de Música de Santa Elena que lleva su nombre y prometió, con los ojos llorosos que esa será su obra más importante, una pieza musical en honor al corregimiento.

Página 10 ➡



Ojo con el agua

Santa Elena y sus habitantes nunca antes habían sufrido tanto por el recurso agua. Hay sectores donde por fortuna aún no escasea ni está contaminada. Sin embargo, hay otros, que padecen escasez del afluente por sobrecarga del territorio y redes obsoletas o grave contaminación de las fuentes que los surten. La imagen es de la quebrada Santa Elena, tomada en octubre del año anterior, recorrido en el que VIVIENDO SANTA ELENA evidenció que el afluente recibe aguas negras antes de la bocatoma del acueducto. Denunciamos la situación en noviembre de 2016, (Edición 86), hubo respuestas tibias y parece que de nuevo se presenta la situación. Estaremos a la expectativa y publicaremos ampliación de esta información en nuestra siguiente edición.

Almacén y Miscelánea
El Desvare
Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios

★ **Plan Separe** ★

Denos el gusto de atenderlo
Calle la cancha - local 15 - Teléfono 538 16 39

ORALWORLD
Clínica odontológica

Nuestros Servicios

- Ortodoncia
- Implantes
- Diseño de Sonrisa
- Cirugía
- Rehabilitación
- Blanqueamiento

☎ 444 23 55 📍 Calle 50 N°42-07, Centro

AGROPOSADA SANTA ELENA

ADRIANA GAVIRIA: 314 759 99 73
ELIAS ECHEVERRI: 312 871 91 59
TEL: 538 28 85

- Concentrados
- Drogas veterinarias
- Accesorios y snacks para mascotas
- Abonos
- Pac Bancolombia

Abrimos de lunes a domingo
de 8.30 a.m. a 7:00 p.m.
Jornada continua.

PARQUE CENTRAL SANTA ELENA - LOCAL 11

La Casa Agropecuaria
VETERINARIA

10 AÑOS

Manuel Ignacio Castro G.
Médico Veterinario U. de A.
Santa Elena, vía principal K.15 (zona El Recreo)
Tel: 538 19 28 - Cel: 313 791 82 41
Email: lacasaagropecuaria@une.net.co

Servicio de transporte de mascotas a todas las veredas



Viviendo
Santa Elena

Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, Primer puesto como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín 2010, en la primera versión del Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín – Universidad de Antioquia y segundo lugar en la misma categoría en la versión 2011. Mejor Periodista Comunitaria de Medellín 2016 a Ana Isabel Rivera Posada.

Corregimiento de Santa Elena – Parte central
Celulares 321 732 99 18 (WhatsApp)
Correo electrónico periodicoviviendosantaelena@gmail.com

Nuestras redes sociales

Facebook: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA
– Página Oficial

Twitter: @viviendosantae

Youtube: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA

Directora

Beatriz Elena Lopera Alvarez

Diseño y diagramación

Valentina Acevedo León

Mercadeo y comercialización

mercadeo@viviendosantaelena.com.co

Colaboraron en esta edición: Olga Cecilia Trejos Buriticá, Elkin Carmona, Ana Isabel Rivera Posada, Margarita Galeano, Amigos de VIVIENDO SANTA ELENA, Casa de Gobierno de Santa Elena, Grupo EPM, Secretaría de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, Corporación Parque Arví, Gobernación de Antioquia, todos nuestros anunciantes y Mesa de Medios de Comunicación Ciudadanos, Comunitarios e Independientes de Medellín.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación independiente, con 18 años de trayectoria, elaborado por profesionales de diversas disciplinas, que publica contenidos comunitarios por el compromiso social que tiene desde su creación en 1999. Labora con sentido ético y de responsabilidad social con el territorio, que se evidencia en el concepto periodístico y en el manejo responsable de la información elaborada por periodistas profesionales, en busca del beneficio general y el desarrollo del Corregimiento de Santa Elena como Territorio Cultural.

Al no contar con apoyo de recursos de programas como el Presupuesto Participativo, se autofinancia mediante la pauta publicitaria (avisos).

Todos los textos y fotografías publicados en esta edición (incluida nuestra versión web) son de propiedad exclusiva del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA y están protegidos por las leyes de derechos de autor vigentes en Colombia. Sólo pueden ser utilizados por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y mencionando el respectivo crédito.

Publicación de DISTRIBUCIÓN GRATUITA para las veredas del Corregimiento de Santa Elena ubicadas en los municipios de Medellín, Envigado, Rionegro y Guarne, además del Oriente cercano.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es Miembro activo de la Red Turística Santa Elena.

Esta edición se imprimió en los talleres de Editorial La República, en Santafé de Bogotá.

Circula con 5.000 ejemplares.

Año 18 – Número 92 – Septiembre de 2017

Todos los derechos reservados. ©2017

Santa Elena somos todos

Si entendemos que todos somos habitantes de un mismo territorio, sin otorgar nombres que discriminan o segregan, será posible construir un corregimiento mejor entre todos.

Campaña de
Responsabilidad
Social del Periódico



Participar, ¿será conmigo?

Sí, en teoría, sí, es con usted señor habitante de Santa Elena en edad de participar. Y ojo, que como medio de comunicación no hacemos distinción alguna, hablamos de todos, habitantes del corregimiento (independiente de su procedencia o condición, porque, entre otras, se nos tiene que pasar la bobada – muy xenofóbica además- de que la participación es sólo para los que nacieron en el territorio, pues quien tiene derechos en un lugar no es sólo quien nació ahí, también tienen ese derecho quienes llegan a habitarlo, vengan de donde vengan).

Participar significa “ser parte”, “tomar parte” y/o “tener parte” en algo. Se trata del derecho de toda persona a decir su palabra y a decidir su propio destino. La participación es un proceso, que implica tomar parte en las decisiones. No debería ser un hecho excepcional, sino un ejercicio cotidiano en la convivencia ciudadana.

Y hacemos este editorial porque el asunto de la participación en Santa Elena es dramáticamente bajo, históricamente débil, con unos niveles de asistencia a todo tipo de convocatorias de tan poca concurrencia que, reuniones de suma importancia o donde se discuten asuntos cruciales para el desarrollo del corregimiento, cuentan apenas con unas 10 personas en promedio como asistentes. Eso en unos casos. En otros, muy masivos, la gente llega porque se habla de distribuir recursos, auxilios, mercados, pero es categórico que cuando no hay dinero, no llega la comunidad.

Ahora, ¿qué es participar? Para el caso de Santa Elena, participar es involucrarse con las actividades culturales y sociales del corregimiento; asistir a reuniones donde se habla de los problemas del lugar para aportar, con los conocimientos propios, posibles soluciones; inscribirse ante la Junta de Acción Comunal del sector donde se habita; acudir a espacios de diálogo y concertación sobre dificultades o problemáticas que tenga el corregimiento; hacer seguimiento y veeduría a la inversión de los recursos públicos; hacer denuncias sobre asuntos de interés general cuando sea pertinente y votar en todas las posibles consultas o elecciones que se presenten en la zona. Eso, a grandes rasgos, es participar. Sin embargo, a veces, la participación se ve afectada por subjetividades que impiden que muchas personas lleguen a los espacios de debate. A la participación también le afectan la desconfianza y ausencia de credibilidad hacia el Estado, procesos fallidos anteriores y acciones impuestas sobre el territorio que hacen pensar a algunos habitantes que participar no tiene sentido y es tan inútil como desgastante.

La participación en Colombia no sólo es un derecho amparado por la Constitución Nacional de 1991, sino que cuenta con la

Ley Estatutaria 1757 de 2015 que habla de disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Esta Ley menciona en el Título IX, Artículo 109, los atributos del derecho a la participación, los cuales son:

- **Disponibilidad:** entendida como las condiciones normativas, institucionales y sociales con las que cuenta el ciudadano para participar en términos de equidad, con reconocimiento de la autonomía ciudadana.

- **Acceso:** cuando la ciudadanía puede ejercer la libre expresión, libre asociación, libre movilización, protesta social, elegir y ser elegido, en condiciones de igualdad, equidad, sin ningún tipo de discriminación, que permita la expresión de sus diferencias, intereses, posiciones políticas y visiones de futuro de manera autónoma. Aquí, muy importante recordarles a dignatarios de Juntas de Acción Comunal que, aunque un recién llegado les caiga muy mal, no se lo soporten o les parezca de mejor estrato y eso sea motivo para discriminarlo, si la persona quiere participar e inscribirse en el libro de afiliados como un socio activo de la Junta de Acción Comunal de su sector, se lo deben permitir, no se lo pueden impedir ni negar, pues eso va en contravía de la Constitución y puede ser demandado. Esto pasa hoy en muchos sectores de Santa Elena, asunto que se convierte en una conducta que propicia la inequidad y es, a todas luces, ilegal.

- **Calidad:** se refiere a la pertinencia, oportunidad, información suficiente y preparación de la ciudadanía para una participación real en los procesos democráticos para la construcción de lo público.

- **Permanencia:** como la garantía de procesos sostenibles de participación ciudadana para lograr mayor incidencia.

La invitación es a participar, siempre. La mayoría de las reuniones y talleres que se realizan en Santa Elena buscan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Sin embargo, la gente no llega, por lo que ya mencionamos, desconfianza, apatía o una ‘dejadez’ infinita que le lleva a pensar que otros pueden hacerlo mejor y decidir por todos. Y puede ser, sí y ha pasado muchas veces, pero los que faltan sólo le entregan el poder de decidir a unos pocos, a esos poquitos que sí asisten. La sugerencia es que se tome el tiempo (si lo tiene y quiere) de ir, escuchar, aprender, compartir sobre el territorio con otras personas. Si no entiende, pregunte. Si no está de acuerdo, manifiéstelo, con argumentos eso sí, pero no deje de ir. Es fundamental para el desarrollo del corregimiento, ese lugar en el que usted por fortuna nació o que escogió con toda la conciencia del caso como su hogar. La participación es para todos.

Fluyo entre grietas, rocas
y paisajes impresionantes
para encontrarme contigo

Soy el agua de EPM
y tú, eres mi destino

Vigilado
Superservicios



Por ti, estamos ahí

ePM[®]

A participar en la nueva ruta de **Presupuesto Participativo***

El Acuerdo 28 de 2017, que modificó el Sistema Municipal de Planeación, puso en marcha una nueva ruta de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Ya no hay comisiones por líneas del Plan de Desarrollo Local, tampoco las Asambleas Veredales ni la escogencia de delegados por organizaciones o elegidos en asambleas. El proceso continúa con la conformación del Consejo Corregimental de Planeación Participativa, aquí les contamos qué es y cómo participar.



*Información suministrada por la Secretaría de Participación Ciudadana La Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo es un instrumento de participación que le permite a la ciudadanía soñar, planear y pensar colectivamente el desarrollo del corregimiento, además de incidir sobre la destinación de una parte del presupuesto público (5% del presupuesto de libre inversión del municipio).

El Consejo Corregimental de Planeación Participativa – CCPP– es un escenario en el que se puede apoyar e impulsar la planeación participativa del corregimiento y cuya principal misión es gestionar el desarrollo local, promoviendo la participación ciudadana y la planeación en el territorio. El Consejo movilizará las ideas colectivas de desarrollo a través de procesos de gestión y de participación.



Las imágenes corresponden a los recientes Diálogos Sociales realizados en Santa Elena, como parte de la nueva ruta de Presupuesto Participativo, que permitirá definir cuáles son las iniciativas del Plan de Desarrollo Local que se formularán como proyectos para ser priorizadas por la comunidad en noviembre del presente año.
Fotos: Ana Isabel Rivera Posada.

Por sectores

El Consejo Corregimental de Planeación lo conforman un representante de cada sector del desarrollo que tenga presencia en el territorio. Los sectores que conforman cada Consejo varían según las dinámicas y características de cada comuna o corregimiento. Un sector se define como la confluencia de actores y organizaciones que se reconocen y se movilizan por intereses comunes. **Los sectores identificados en Santa Elena son:**

Junta Administradora Local - Asocomunal o Juntas de Acción Comunal - ONG's - Medios y Procesos de Comunicación Corregimental - Organizaciones basadas en la Fe - Salud - Población en situación de discapacidad - Medio Ambiente y Ecología - Mujeres - Jóvenes - Adultos Mayores - Sector Cultural - Instituciones Educativas públicas y privadas - Sector servicios - Trabajadores sindicalizados - Veedurías Ciudadanas - Sector de Diversidad Sexual y de Género (LGTBI) - Campesinos - Organizaciones de Economía Social y Solidaria - Entidades que trabajan con infancia y adolescencia - Estudiantes universitarios (beneficiarios de becas y apoyos como Sapiencia y Fondo EPM) - Universidades y centros de investigación - Comercio - Turismo - Acueductos veredales - Silletteros - Organizaciones de recreación y deportes - Madres comunitarias

¿Cómo participar?

Para ser parte del Consejo Corregimental de Planeación Participativa de Santa Elena sólo hay que estar pendientes de las fechas de los encuentros preparatorios de su sector (Recuadro al final de esta nota). De igual manera, verificar si cumple con los requisitos mínimos: Tener mínimo 18 años cumplidos, excepto los representantes de jóvenes y Juntas de Acción Comunal, para quienes la edad mínima es de 14 años. Es muy importante tener conocimiento de las problemáticas del sector que se quiere liderar y también experiencia o reconocimiento por sus labores en el territorio. Cada sector verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos y podrá definir otros que considere pertinentes.

Luego sigue la participación en los encuentros preparatorios y de elección y ahí, si lo considera adecuado, postularse como representante del sector. La programación de encuentros preparatorios por sectores para conocer la metodología de elección de representantes pueden consultarse en www.medellin.gov.co/participacion Es importante tener en cuenta que:

- ▶ Cada sector social elegirá su representante para un periodo de cuatro (4) años.
- ▶ Se elige solo un representante por cada sector y un suplente.
- ▶ Cada sector es autónomo en definir la metodología de elección según los mínimos establecidos por la Administración Municipal.
- ▶ Una misma persona no podrá postularse o representar más de un sector.
- ▶ La condición de miembro del Consejo Comunal o Corregimental de Planeación no es remunerada.

Agéndese: Encuentros Preparatorios por sectores

1. Mujeres- jóvenes - LGTBI - Infancia y Adolescencia - Madres comunitarias

Miércoles 11 de octubre, 2:00 p.m., Casa de Gobierno.

2. Turismo - Comercio - Trabajadores Sindicalizados

Jueves 12 de octubre, 2:00 p.m., Biblioteca parte central.

3. Artesanos - Silletteros - ONG - Organizaciones basadas en la Fe - Comercio Informal

Jueves 12 de octubre, 4:00 p.m., Núcleo de Sapiencia, centralidad Vereda Mazo.

4. Instituciones educativas - estudiantes universitarios - medios de comunicación - Universidades e instituciones de investigación

Viernes 13 de octubre, 2:00 p.m., Casa de Gobierno.

5. Población en situación de discapacidad - Recreación y deporte - Salud - Adultos Mayores

Sábado 14 de octubre, 10:00 a.m., Sede Comunal Vereda Piedra Gorda.

6. Campesinos - Medio Ambiente - Acueductos Veredales

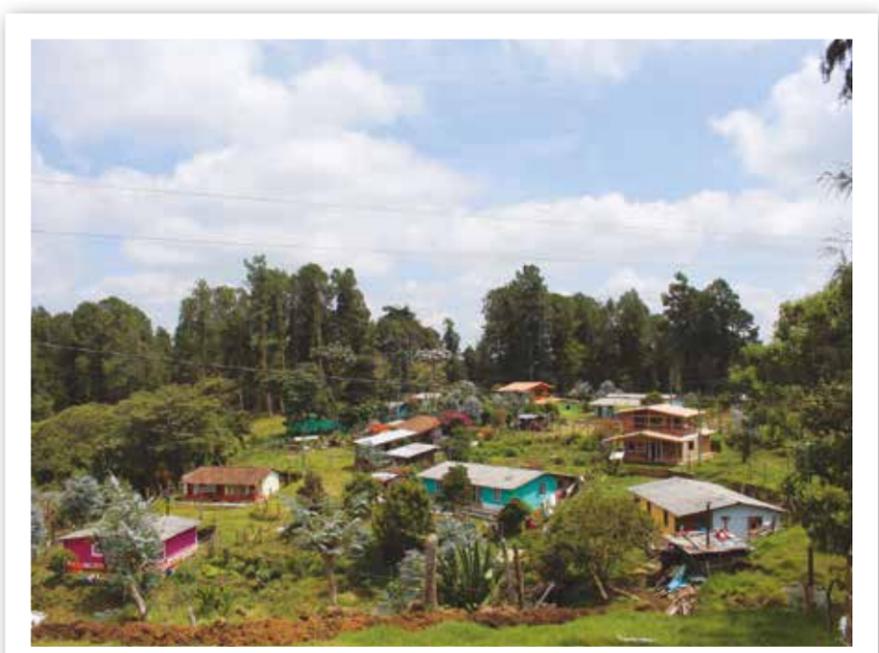
Martes 17 de octubre, 3:00 p.m., Casa de Gobierno

7. Nudo Veredal El Plan - El Cerro - Media Luna, - Parte Central - El Llano - Las Palmas

Viernes 20 de octubre, 2:00 p.m., Biblioteca parte central.

8. Nudo Veredal Mazo (Los Vásquez y San Roque) - Piedra Gorda - Barro Blanco (El Rosario) - Piedras Blancas - El Placer - Flores de Oriente

Sábado 21 de octubre, 4:00 p.m., Centro Educativo Piedra Gorda (Por confirmar).



La Corporación Parque Arví

~ AVANZA CON EL PROYECTO HOGARES SOSTENIBLES ~

El objetivo del proyecto Hogares Sostenibles es implementar buenas prácticas ambientales en los hogares rurales, para contribuir a la adaptación al Cambio Climático en el territorio de Santa Elena y en las áreas de Influencia del Parque Arví.

Este año con el apoyo de EPM, mediante un convenio que busca la conservación del medio ambiente, la protección de cuencas y un adecuado manejo forestal, el proyecto seguirá con el fortalecimiento de 25 hogares establecidos y la inclusión de 15 más que serán de la vereda La Honda del Municipio de Guarne y del corregimiento de Santa Elena del Municipio de Medellín, llegando así a un total de 40 familias beneficiadas.

Son siete las tecnologías implementadas en los hogares sostenibles, entre las cuales están los biodigestores, los paneles solares, los calentadores de agua con energía solar, las huertas traspatio, renovación de conexiones eléctricas, tanques para la captación de aguas lluvias y el sistema integral de manejo de agua residuales.

Sensibilización y capacitación

Para Ana Lucía Restrepo una de las recientes beneficiarias, pertenecer a este proyecto “no tiene precio pues a uno aquí no sólo le dan la tecnología o el instrumento, sino que lo más valioso es que lo sensibilizan y lo capacitan en los recursos naturales que se están aprovechando. Hogar es donde uno permanece con su familia la mayor parte del tiempo y sostenible, le habla a uno de la posibilidad de poder economizar algún recurso. Esto nos motiva y agradecemos mucho que aún haya entidades que se preocupen por el territorio de esta manera”.

Resultados

Este proyecto lleva un año y medio en ejecución, tiempo en el que la participación de la comunidad ha sido fundamental y en el que se resaltan los siguientes resultados y avances:

Uso y ahorro del agua:

- Dos sistemas integrados de aguas servidas
- Siete sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias
- Cinco dispositivos ahorradores de agua implementados
- Ahorro y uso eficiente de la energía:
- Dos sistemas de paneles solares implementados
- Dos sistemas de producción alternativa de la energía
- 30 luminarias led para ahorro de energía

Manejo de residuos sólidos:

- Tres sistemas de producción de biogás

(biodigestores)

- Cinco capacitaciones en manejo de residuos sólidos

Diseño y bioconstrucción:

- Materiales y técnicas de construcción sostenibles

Conservación y restauración:

- Sistemas de eficiencia agrícola implementados

Además de estos resultados, se resalta la participación del 84% de los hogares en actividades comunitarias, de apropiación cultural y desarrollo turístico en el territorio, pues permanentemente se realiza un acompañamiento y seguimiento a las familias con el fin de continuarlos orientando y día a día ir conociendo de primera mano sus necesidades y sus logros a través del proyecto.

Áreas de desarrollo del proyecto

El proyecto ha realizado acciones de incidencia en:

- Vereda Piedras Blancas, sectores Matasanos y La Torre (seis hogares).
- Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo (tres hogares).
 - Vereda Mazo, sector El Rosario (un hogar).
- Vereda Mazo, sector Los Vásquez (nueve hogares).
 - Vereda La Honda (cinco hogares).
 - Vereda Media Luna parte alta (un hogar).



Prepara tu hogar para la ruta del reciclaje:



1

- Servilletas
- Papel de baño
- Envolturas de mecato

2

- Cartón
- Plástico limpio
- Vidrio

3

- Restos de comida
- Poda
- Hojas secas





60 AÑOS *de tradición,*

Cada año se dice que el Desfile de Silleteros fue majestuoso y más bello que el del año anterior. Sin embargo, el de la conmemoración de los 60 años no podía ser inferior. Con creces se superó a sí mismo y fue un evento de alta calidad, especialmente por las obras de arte de los campesinos de Santa Elena quienes le pusieron todo el amor a su fiesta anual más importante



Por Ana Isabel Rivera Posada*

Un desfile cargado de muchas expectativas por ser el que conmemoraba los 60 años de la primera vez que campesinos de Santa Elena desfilaron por las calles de Medellín con flores a sus espaldas. Y con expectativas y todo, como llegó, pasó. Ocorre igual cada año. Los silleteros ponen el alma en sus obras de arte, se gozan el trasnocho, el cansancio y el agite del mes previo mientras le dan forma a la idea y piensan y planean las flores que van a utilizar. Rendidos pero ansiosos comparten con sus vecinos y familiares unas 18 horas de emoción por ser los protagonistas del más importante evento de ciudad y al anochecer, cuando cae el telón, ha terminado la transmisión y se ha diluido la marea humana que sale a las calles a apreciar el desfile, ellos, los 500 silleteros de todas las edades que desfilan, regresan agotados a sus casas, con la satisfacción del deber cumplido, su trabajo más importante de un día al año. Muchos, aunque no sea posible creer, empiezan a pensar en la silleta 2018. Y como ellos mismos dicen, “eso sale en cualquier momento, la inspiración puede ser una noticia, un hecho

grande impactante, una novedad, un aniversario”. En el 2017, 60 fue el único motivo. Este año no hubo Chapecoenses, ni fútbol, ni farándula. Este año los mensajes del 95% de las silletas fueron los 60 años del primer Desfile de Silleteros y el 5% restante la paz.

Y una nota al margen, este año VIVIENDO SANTA ELENA no publica ganadores de cada una de las categorías porque la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín determinó para el desfile 2017 acreditaciones diferenciales e impidió al medio de comunicación estar dentro del sitio del juzgamiento. Lo anterior, a pesar de ser el único medio del Corregimiento de Santa Elena (cuna silleterera) presente en el desfile y a pesar de tener historial de cubrimiento y acompañamiento del Desfile de Silleteros desde el año 2008. Fue posible ver el juzgamiento en la distancia, pero imposible tomar fotos de excelente calidad, como se requieren para publicar. Las fotos que aquí se publican fue porque hubo contacto directo con los silleteros gracias a la acreditación que el medio tuvo antes de comenzar el evento, entre las 8 de la mañana y las 2:30 de la tarde.

John Jairo Grajales Gómez, Ganador Absoluto del Desfile de Silleteros número 60, en el 2017. Oriundo de la Vereda El Porvenir (Guarne) posaba listo para la hora cero de inicio del evento. Cara de cansancio pero toda la satisfacción del mundo.



La tradición continúa. Juan José Zapata y Juan Pablo Zapata Patiño, padre e hijo, de la Vereda El Placer, juntos en este desfile. Juan José fue uno de los cinco ganadores en su categoría de silleta Monumental.



Luz Ángela Soto Hernández, de la Vereda Piedra Gorda. Una de las pocas silleteras que se puso la medalla que les dio el alcalde Federico Gutiérrez en el homenaje que les hizo a los silleteros, en Plaza Mayor, por los 60 años del Desfile.

esplendor y creatividad



Los herederos. Juan David Londoño Londoño y María Londoño Espinal, Vereda Barro Blanco.



Filiberto. Tomar tinto y conversar, buena entretención para Filiberto Ruiz, de la Vereda Barro Blanco, muy en la mañana.



Historia de una descalificación. Tristeza profunda. No puede decirse más de lo que sentía a esta hora (9:29 a.m.) Felipe Londoño, de la Vereda Barro Blanco, al ser descalificada su silleta en la nueva categoría que se estrenaba en 2017, Artística. Y no sólo era su tristeza, sino la de toda su familia.



Y la prueba de alcoholemia, que no puede faltar. Y todos los silleteros, muy juiciosos.



Alirio de Jesús Zapata Grajales, sector El Rosario, Vereda Barro Blanco. Esta, una de las silletas Emblemáticas más fotogénica y bonita. Se metió entre las finalistas de categoría.



Ellas. De izquierda a derecha, Diana Londoño Londoño, Vereda Barro Blanco; Paola Rojas, Vereda Mazo y Daniela Londoño Vélez, Vereda Barro Blanco.



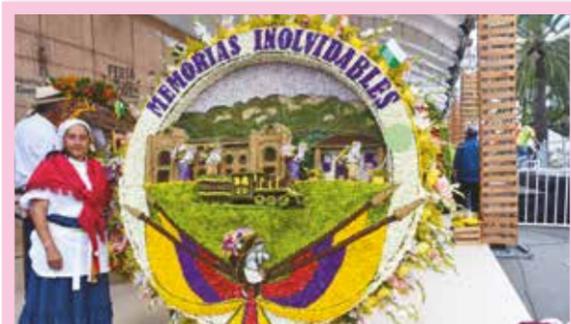
Todavía nada de Absoluta. 12:09 del mediodía y nada se sabía del Absoluta a esa hora. Mucha expectativa genera el momento del juzgamiento. Nótese cómo los silleteros se agolpan sobre la reja para enterarse de primera mano quiénes son los ganadores.



Dos esperas. Esperas distintas, la de los silleteros en primer plano, apenas para empezar la pesada labor de desfilando y el público, sentado detrás de vallas y rejas, a la espera de la hora cero.



La fila. Esta, la fila del almuerzo. Algunos silleteros no alcanzaron a almorzar. La foto fue tomada a las 12:51.



Familia ganadora. Blanca Rosa Atehortúa Grisales, de la Vereda El Placer, Ganadora Absoluta 2016, de nuevo este año entre finalistas de las Emblemáticas. Heredera de una tradición que bien llevan en alto sus familiares Martín Atehortúa Grisales y Martín Atehortúa Londoño, padre e hijo de la Vereda El Placer, quienes estuvieron en este 2017 en los primeros lugares de su categoría, también Emblemática.



Como los toros. Así se veía desde la barrera el juzgamiento. No había forma de pasar de ahí.



Clásico para clásicos. Los pioneros desfilaron este año en algunos de los autos clásicos que participaron en el tradicional desfile de carros antiguos que se realiza en Medellín en el marco de la Feria de las Flores.

La tolerancia y la violencia intrafamiliar

Si tenemos en cuenta que “Tolerancia” es el respeto hacia las ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias, es común aplicar su segunda definición que es “cualidad de quien puede aguantar, soportar o aceptar”.

Por Olga Cecilia Trejos Buriticá*

Aguantar, soportar o aceptar, llevados al campo familiar y doméstico, se convierten en un caballito de batalla de los consejos de los demás y se escuchan frases como: “debes ser tolerante, ese grito fue porque estaba en un mal momento”. Así, poco a poco, ese grito se vuelve cotidiano, de ahí pasan a las malas palabras, insultos de toda clase, golpes y en muchos casos a la muerte.

“No le des importancia a ese mal momento, eso de la violencia intrafamiliar es una moda, ¿de manera que ya nadie puede hablar duro porque ya es maltrato, ni poner los puntos sobre las ‘íes’, ni fijar su autoridad frente a hijos, esposa (o), empleados domésticos porque puede ser denunciado? Por eso estamos en esta anarquía. Ya la mujer no obedece, qué decir de los hijos. Siguen el ejemplo de ella. A dónde vamos a ir sin nadie que mande y los otros que aprendan a obedecer... por eso es que los matrimonios de ahora no duran”. Esto se lo escuché a

un hombre cuando le manifesté que era un agresor y que debía someterse a tratamiento psicoterapéutico, ante la decisión de su esposa de iniciar los trámites de divorcio. Ella ya no soportaba más sus gritos, insultos en lugares públicos, humillaciones y castigos injustificados con golpes a sus hijos menores de edad.

Esto es más común de lo que imaginamos y la tolerancia mal aplicada en este caso debía ser usada por la esposa agredida para “cuidar su matrimonio y que los niños no se quedarán sin el papá, porque la figura paterna hace mucha falta en la crianza”.

Ni el único ni el último

Muchos niños crecen sin uno de sus padres. Y es verdad, los padres hacen mucha falta en la crianza de los hijos y en la estabilidad emocional de niños y hogar, sin embargo, su cuidado es responsabilidad de padre y madre. Así mismo, protegerlos de los maltratos no sólo en el núcleo

familiar, también de actitudes agresoras en la cotidianidad, es decir, en el colegio, con sus amigos y con otros familiares no tan cercanos.

Que los menores crezcan rodeados de amor por parte de sus padres repercutirá en adolescentes cuya etapa será menos traumática y se le entregará a la sociedad, ciudadanos y adultos integrales, que repetirán este modelo de crianza como futuros padres y madres de familia.

Tanto para hombres como para mujeres existen leyes de protección, trámites administrativos ante las comisarías de familia que les permiten buscar protección policial y cuidar así su integridad física, mental, patrimonial y sexual.

No es cierto que si el que provee se va de la casa por tener la calidad de agresor, queda sin la obligación de sostener a su familia, esposa o hijos. La obligación de alimentos de forma cumplida, oportuna y completa continúa hasta que sus hijos sean mayores de edad, siempre y cuando no estén estudiando, hasta los 25 años si están estudiando, por toda la vida si tienen una discapacidad o invalidez que les permita valerse por ellos mismos y para la esposa si no tiene medios para prodigar su subsistencia.

Cuando una madre acepta la manipulación de su esposo con amenazas para dejarla sin el sustento para sus hijos y para ella, cae en la dolorosa situación de la



**Abogada, conciliadora y especialista en Derecho Procesal y Pruebas. Tiene amplia experiencia en trabajo con parejas para restablecer la relación. Investigadora sobre violencia intrafamiliar, contra las mujeres y de género. Conferencista en asuntos de violencia intrafamiliar y comunicación asertiva en el hogar.*

“prostitución conyugal”, así cree evitar que el proveedor se vaya, la siga maltratando, agrediendo, no busca ayuda y el daño para ese grupo familiar es peor.

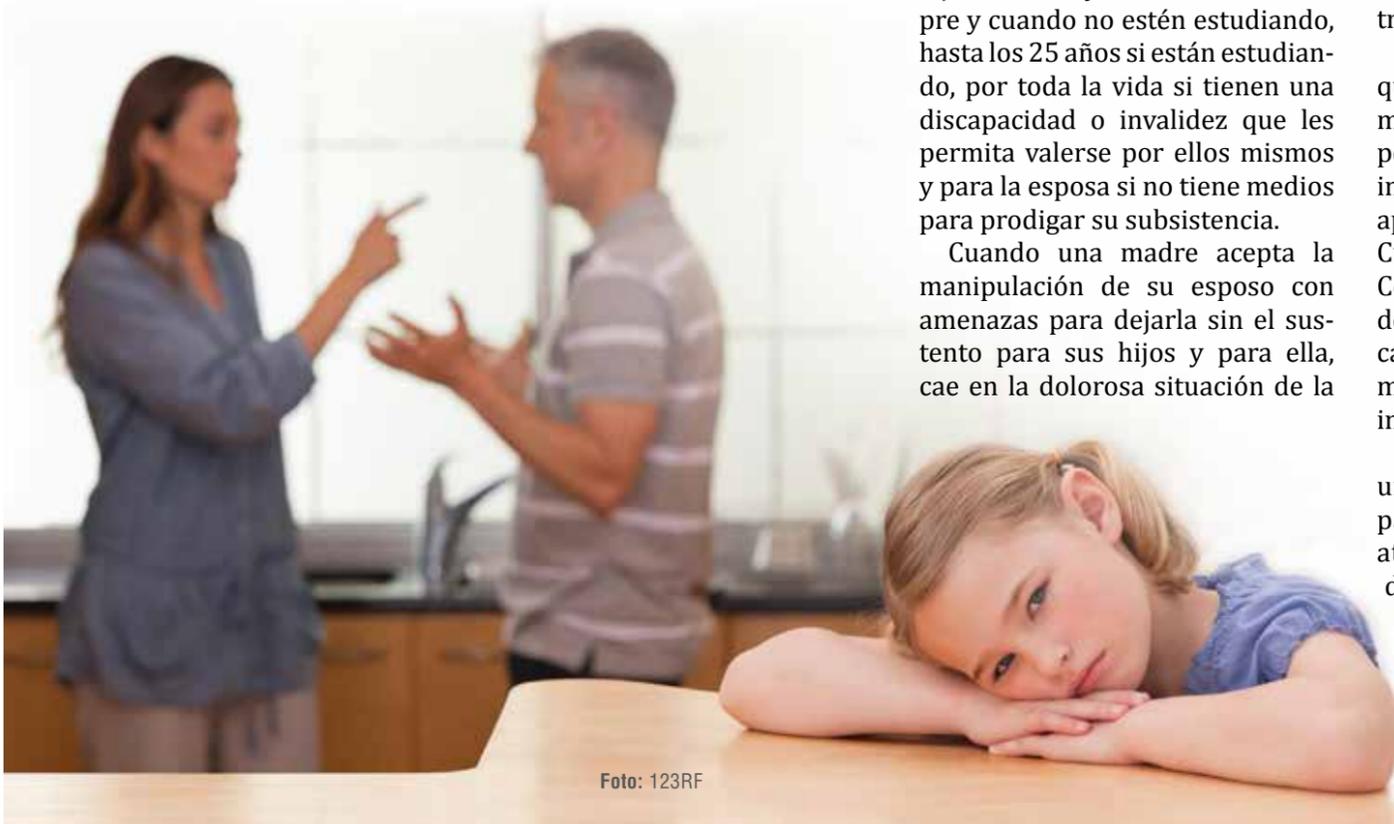
Cero tolerancia

La violencia puede pasar de psicológica a física y sexual pues la parte económica y patrimonial está controlada por quien “lleva la comida”.

Quien se considere agredido, que sienta que no puede aguantar más, que no acepta los gritos, golpes e insultos, debe buscar ayuda inmediatamente. Por esto se han aprobado leyes que los protegen. Cuanto antes, debe recurrir a la Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Policía Nacional o Fiscalía, antes que el daño sea irremediable al vulnerar la dignidad e integridad física y a los bienes.

Nadie está obligado a vivir con un agresor y es peor ejemplo para los hijos ver a sus padres atacándose con objetos, gritándose, diciéndose malas palabras, lágrimas permanentes, amenazas de abandono, etc.

Tanto la persona que agrede como la agredida requieren con urgencia de un tratamiento terapéutico para que su conducta no se repita.



¡La participación
es con vos!

Participá

En la
conformación del
Consejo Comunal o
Corregimental de
Planeación



**Postulate o elegí
al representante de tu sector**

(Mujeres, Salud, Jóvenes, Deporte, entre otros)

y planeemos participativamente
el desarrollo de nuestro territorio

**El Consejo Comunal o Corregimental
de Planeación** es un escenario para **apoyar e impulsar** la planeación
participativa en tu comuna o corregimiento.

Su principal misión será apoyar la **gestión del desarrollo local** a través de la
participación ciudadana y la construcción de ideas de futuro en tu territorio.

Consultá toda la información en
www.medellin.gov.co/participacion

Programa de Planeación del Desarrollo Local
y Presupuesto Participativo



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

BLAS, EL SILLETERO



Asistió al homenaje con su esposa Sonia y su nieto Santiago, quien ya sigue sus pasos. A la entrada de la escuela lo recibió una silleta en su honor.

El noble hijo de Santa Elena, Blas Emilio Atehortúa Amaya, regresó a su tierra el pasado 13 de agosto, para recibir un homenaje en la escuela de música que lleva su nombre. Conmovido y sensible, prometió retribuir tanto cariño con una obra musical para el corregimiento. Inició su saludo trayendo una frase de Atahualpa Yupanqui para expresar su alegría al estar en Santa Elena: "Las leguas desaparecen si el alma empieza a desear".

Por VIVIENDO SANTA ELENA.

¿Qué les hice yo para que me quieran tanto? Fue una de las tantas frases que expresó el maestro Blas Emilio Atehortúa Amaya el pasado 13 de agosto, en la sede de la escuela de música que lleva su nombre en el Corregimiento de Santa Elena. Dijo que retribuirá tanto cariño de la única manera que conoce, con música y con ojos chocolateados y el alma conmovida, pidió al Creador en presencia de los asistentes que le diera el privilegio de escribir una obra musical sinfónico coral que pueda ser estrenada en un año, a más tardar, también en Santa Elena. "Yo nunca prometo nada porque las promesas nunca se cumplen, pero sí creo en la voluntad de hacerlas, que voy a hacer una obra para el año próximo que se estrene aquí, para orquesta sinfónica, banda y coros infantil y juvenil, en varias dimensiones, que la vida se me prolongue hasta ese momento. Dame el privilegio Señor de escribir esta obra, si tiene que ser la última que sea muy buena para mi comunidad de Santa Elena", dijo con la voz quebrada ante un auditorio repleto de niños y jóvenes músicos y padres de familia.

Muchas obras ha escrito y acompañado el maestro Atehortúa y sin embargo, aunque tiene varias dedicadas a temas locales, no tiene una sola obra para Santa Elena y por eso su intención de hacer una composición para su lugar de nacimiento.

De Santa Elena para el mundo

Blas Emilio Atehortúa Amaya es oriundo de la Vereda El Plan, donde nació el 22 de octubre de 1943. Pasó muy pocos años en Santa Elena pues emigró a estudiar. Su disciplina con la música lo llevó lejos del terruño, aunque sus obras -tiene más de 400- demuestran el inmenso cariño a las cosas sencillas, a la tierra y a lo autóctono de su Colombia, Antioquia y Santa Elena del alma. El homenaje que hicieron los jóvenes músicos del corregimiento se abrió con "Torbellino de la tierra paisa", una obra a la que el maestro le tiene buen aprecio y que es interpretada por decenas de bandas sinfónicas en el país como una de las favoritas entre los clásicos de la música colombiana tradicional.

Su sensibilidad le ha inspirado obras relacionadas con temas sociales, del común, costumbres, patrimonio, realidades del planeta o del país. Por eso no es raro ver que entre las más de 400 obras que ha escrito haya piezas como "Sinfonía para Ana Frank" para cuatro solistas, coro infantil, coro mixto y orquesta, escrita en 1990 o "Réquiem del silencio, a la memoria de Guillermo Cano I. y Rodrigo Lara" para coro mixto y orquesta, de 1987.

En dos

Gratamente sorprendido llegó a Santa Elena, dijo no merecer tanto y que su vida se partía en dos con este homenaje. "Mi alma ha deseado estar aquí en Santa Elena, siempre mi pensamiento, mi mente y mi corazón están aquí en Santa Elena, pero apenas hoy fue posible, por eso la palabra Gracias se hace muy grande para abrigarlos a todos por acogerme hoy. Mi vida se parte en dos luego de venir hoy a Santa Elena, es volver a nacer con otro corazón, con otros afectos, cosas muy hermosas que me da la vida. Esta es la distinción más humana y hermosa que yo pueda recibir, aunque he recibido muchas distinciones en muchas partes, pero aquí recibí la más hermosa, los silletteros me hicieron sillettero honorario, la más profunda y valiosa para mi, pues yo con mi música me siento llevando una silla con flores por el mundo", expresó.

Un legado

Sobre su herencia a los jóvenes músicos que se forman en la escuela que lleva su nombre, el maestro Blas Emilio afirmó que es su voluntad de superación, "mi corazón con ellos, que mi mente esté con ellos aprendiendo todos los días, a los niños que están aquí hoy quiero llevarlos simbólicamente de la mano para que aprendan de lo que yo pueda aportar. Yo pido vida a Dios para dar todo lo que tenga a la comunidad de Santa Elena", dijo.

Su esposa Sonia, quien en la actualidad organiza todo su archivo musical, lo puso a disposición de la escuela y manifestó que está abierto y disponible para lo que lleguen a necesitar.



Muy creyente, pidió "ese privilegio de seguir, que cuando yo termine mi etapa, mi espíritu siga abrigando y ayudando a que esta comunidad se extienda a Colombia y al mundo".



"Como músicos profesionales que van a ser quiero que recuerden con mucha sencillez y con mucho sentido positivo que aquí estuvo y estará siempre un músico antioqueño de Santa Elena que se llama Blas Emilio".



Juan Pablo Atehortúa, joven clarinetista formado en la escuela interpretó "Tres piezas para clarinete solo", compuesta por el maestro en 1990. Maravillado, lo felicitó.



Viviendo **Santa Elena**
Un aporte a la visión integral del corregimiento

El mejor lugar para hacer publicidad está aquí.
VIVIENDO SANTA ELENA le proporciona el espacio.
Sólo hacen falta usted y su negocio.
Tarifas acordes a todos los presupuestos.
Llámenos: 321 732 99 18



**¡BRINDEMOS
POR ESO!**



**PA' LAS
QUE SEA**

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHIBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. 29% VOL.



Se vende finca ubicada en el sector de Mangalarga, Vereda Barro Blanco. Cinco cuadras, dos nacimientos de agua y dos quebradas. Cuenta con casa principal, casa de mayordomo y un apartamento. Amplios jardines y árboles frutales. Informes en el 300 775 20 62.

CLASES DE MÚSICA A DOMICILIO

-Clases de piano clásico y popular
Profesor Carlos Andrés Castañeda cel. 3103477129

-Iniciación musical, canto, entrenamiento auditivo, guitarra popular, trompeta
Profesor Aldo Eduardo Apelo cel. 3113057199

-Percusión latina
Profesor Jorge Gómez cel. 3017162001

PROFESORES LICENCIADOS EN MÚSICA DE LA U DE A

Más de 18 años de experiencia en los agrupaciones más reconocidas de la ciudad y en acompañamientos de artistas internacionales

CLAVE PRODUCTORES

ESCUELA DE GOBIERNO Y EQUIDAD DE GÉNERO

Comuna 90 Santa Elena

Diplomado Nuevos Relacionamientos

Modalidad presencial

8 horas semanales

Total: 120 horas académicas

20 cupos para hombres de Santa Elena

Informes e inscripciones:

escggenero_med@unal.edu.co

430 98 88 Ext. 46205

¡Inscríbete!



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Cabaña La Tagua Nuquí

Atractivos

Darse un baño en la playa en un mar y luego disfrutar de un charco y una cascada. Montar en panga, canoa de una sola pieza. Visitar termales. Recorrer el pueblo, Penetrar la selva, acompañado de un guía y admirar la mas exuberante naturaleza y cultura indígena.

De Julio a Octubre la visita de la ballena Yubarta o Jorobada constituye el evento especial; un inolvidable espectáculo de saltos y chorros de agua. las Yubartas tienen la propiedad de cantar armónicamente y todos los años proponer una nueva melodía a partir de una nota que dejaron el año anterior.

CABAÑA CON CONSTRUCCIÓN TÍPICA DE LA REGION

Nuquí cabaña la tagua
311 6250940 Ángel Jaramillo

ESCUELA DE GOBIERNO Y EQUIDAD DE GÉNERO

Comuna 90 Santa Elena



Diplomado Política para Mujeres

Modalidad presencial

2 sesiones semanales - 4 horas cada sesión

30 cupos para mujeres de Santa Elena

Miércoles y jueves - 2:00 a 6:00 p.m.

Informes e inscripciones:

escggenero_med@unal.edu.co

430 98 88 Ext. 46205

¡Inscríbete!

Mujeres Seguras



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

DONDE CHAPI

Todo en comidas rápidas: Hamburguesas, perros, derretidos, arepaburger, chuzos, salchipapas, butifarras y choricitos. Gaseosas y licores.

Abrimos de miércoles a domingo, de 5 de la tarde a 12 de la noche. Santa Elena, parte central, frente al comando de Policía. Domicilios 312 298 48 78 y 321 666 72 22.